

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN SOBRE EL ACOSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO CEPECH

Fecha de Aprobación: 01-08-2024

Autor	Revisor	Aprobador
Prevención de Riesgos	Director de Recursos Humanos	Gerente General

En CEPECH SPA nos comprometemos a crear un entorno laboral donde el acoso sexual, el acoso laboral y la violencia no tengan cabida. Valoramos y promovemos relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, sin importar la posición, género, orientación sexual, edad, estado civil, opinión política, origen social, etnia o creencias religiosas, o cualquier otro motivo que diga relación con la capacidad o idoneidad personal de nuestros colaboradores.

Reconocemos que el acoso y la violencia pueden surgir debido a una gestión inadecuada de los riesgos psicosociales en el trabajo. Por ello, nos comprometemos a gestionar activamente estos riesgos para mantener un ambiente laboral seguro y saludable.

Además, somos conscientes de que la violencia y el acoso también pueden estar vinculados a comportamientos incívicos y sexistas. En consecuencia, implementaremos acciones concretas para abordar estas conductas de manera efectiva.

Este compromiso es compartido por todos en la organización, en un esfuerzo conjunto para prevenir y eliminar estas conductas.

A través del diálogo abierto, la colaboración y la formación continua, buscamos fomentar una cultura de respeto, seguridad y bienestar en el trabajo.

FERNANDO CISTERNAS SEPULVEDA

P.P CEPECH SpA